

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

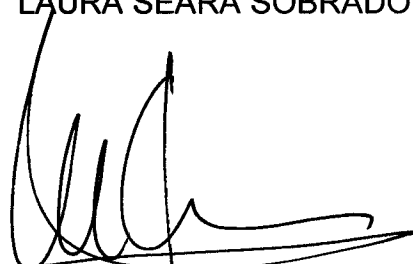
Dña. LAURA SEARA SOBRADO, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Por qué razón no se ha firmado el convenio autorizado el 14-5-2015 entre la Xunta de Galicia y el Gobierno de España para la realización de procesos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de julio de 2015



LA DIPUTADA
LAURA SEARA SOBRADO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

92-ESS-gba-196

C
·
D
I
P

2
0
3
4
9
2

2
3
0
7
1
5

1
1
:
3
6